

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	x	SERVICIO
CONSTANCIA DE ORIGEN			
DESCRIPCIÓN			
Documento que cuya finalidad es acreditar que la persona nació y vivió por lo menos seis meses en el Municipio de Naucalpan de Juárez.			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 138 de la Constitución Política del Estado de México Artículos 86, 87 fracción I y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículos 3.1 y 3.35 fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Origen	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	1 mes
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	X DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición del interesado.		

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1. Acta de Nacimiento.	SI		
2. Acudir dos testigos presenciales con credencial para votar vigente (INE).	SI		
3. Identificación con fotografía del interesado (a).	SI	1	
4. Constancia emitida por el Delegado Municipal de la Colonia, Pueblo o Fraccionamiento de Naucalpan de Juárez, donde especifique dónde vivió el interesado (a), así como el tiempo de residencia.	SI	1	Artículos 86, 87 fracción I y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
5. Escrito dirigido a quien corresponda, nombrando ante que instancia va a realizar su trámite, qué trámite llevará a cabo, cuánto tiempo tiene de residencia en el extranjero y número telefónico tanto del interesado como del familiar que lleva el trámite en el Municipio.	SI	1	Artículos 3.1 y 3.35 fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México.
6. Dos fotografías tamaño infantil recientes e iguales.	SI		
7. Llenar la solicitud correspondiente.	SI		
8. Efectuar el pago de derechos correspondiente a una UMA (unidad de Medida y Actualización)	SI		

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
N/A	N/A	N/A	N/A

--	--	--	--

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO			
N/A		N/A	N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA	24 horas			
COSTO	1 UMA		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas de la Tesorería del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez						
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Secretaría del Ayuntamiento			Coordinación de Cumplimiento Normativo/Departamento de Certificaciones, Constancias y Notificaciones				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtra. Claudia Oyoque Ortiz					
DOMICILIO	CALLE	Av. Juárez			No. INT. Y EXT.	39	
COLONIA	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez			
C.P.	53050	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes 9:00 a 15:00 horas			
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO			
	5371 84 00/ 53718300	1448 1449	N/A	N/A			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A					
DOMICILIO	CALLE	N/A			No. INT. Y EXT.	N/A

COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES					

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Con qué documento se acredita la residencia en el Municipio?
RESPUESTA	Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué documento pueden presentar los testigos para acreditar la residencia en el Municipio?
RESPUESTA	Únicamente credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Si no cuento con credencial para votar vigente, con qué otro documento acredito mi residencia en el municipio?
RESPUESTA	Con la Constancia Domiciliaria emitida por el Delegado de la Colonia, Pueblo o Fraccionamiento.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ		FECHA DE ACTUALIZACIÓN
C. BEATRIZ CASTAÑEDA MORA NOMBRE COMPLETO		12/ 03 / 2021